

En la celebración de los 100 años de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), celebrada el 28 de abril de 2019, con un Informe resumen de la realidad de la SST en el mundo, se ratifican y precisan cifras alarmantes de los resultados de los Accidentes del Trabajo y las Enfermedades Profesionales, que ponen el tema en primera línea.

1. Cada año mueren 2.78 millones de trabajadores por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Ocupacionales.
2. Más del 86% de estas muertes, son por Enfermedades Ocupacionales.
3. Más del 4% del PIB mundial representa las pérdidas económicas por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
4. Cada año, 374 millones de personas sufren lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
5. Cada día mueren 6.500 personas por Enfermedades Ocupacionales y 1000, por Accidentes del Trabajo.
6. Las Enfermedades Ocupacionales más recurrentes son: Enfermedades Circulatorias (31%), Enfermedades Respiratorias (17%) y Cáncer (26%).
7. Se estima que el 36% de la fuerza laboral, trabaja más de 48 horas semanales, incrementando los problemas psicosociales.

Los nuevos desafíos de la SST, según la OIT, están centrados en los: Riesgos Tecnológicos, Cambios Demográficos, Cambios Climáticos/Medio Ambiente y Cambios del Trabajo.

Estos resultados de muertes anuales por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Ocupacionales, además de las otras cifras del diagnóstico que hace la OIT, son alarmantes.

Es lamentable que como sociedad tengamos millones de personas fallecidas anualmente por este concepto, sabiendo que muchas de estas muertes y otros tipos de siniestros invalidantes, sin duda, podrían haberse prevenido.

Más de dos millones y medio de muertes al año por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, nos debieran remecer y despertar. Debieran producir un cambio profundo en la manera de hacer las cosas, pero lamentablemente todos los años se publican...se difunden y pareciera que todo cambia muy poco.

Nos cuesta tomar real conciencia de la urgencia por cambiar, se ignora o parece que se acepta como uno más de los efectos de vivir en sociedad.

Muchos creen que estos resultados se deben sólo al sistema capitalista que hemos construido, pero la verdad, es que pienso que estas cifras de muertes y enfermedades son además, el resultado de un sinfín de factores, muchos de ellos ligados a la forma actual de vivir.

Nuestra vida actual en sociedad sin duda tiene ventajas prácticas, diversiones y comodidades nunca antes imaginadas, pero también tiene su lado "B", que se resume en: excesivo consumo, superficialidad, individualismo, hedonismo y de obtener el dinero para vivir, sin importar mucho si esa forma es ética o no...si daña o no a otros seres humanos, a la sociedad y al planeta.

Otro tema que se estudia muy puntualmente y casi ni se menciona públicamente, pese a que se está sufriendo diariamente en la sociedad que hemos construido juntos, es el creciente aumento de enfermedades mentales de la población y que cada día genera condiciones adicionales e insólitas de riesgos, tanto en la cotidianeidad como en los lugares de trabajo.

El tipo de alimentación, el estrés, las jornadas extensas de trabajo, el nivel de contaminación agresiva (smog, lumínica, auditiva, visual, etc.), el escapismo a través de internet, las pantallas y la tecnología, la violencia y delincuencia desatada, la falta de descanso físico y psicológico, el uso indiscriminado de “medicamentos” químicos y drogas, la soledad, el hacinamiento de gente viviendo en las ciudades, la desconexión con la naturaleza, los espacios cada vez más reducidos, la pérdida de la calidad de vida y principalmente la cada vez más escasa comunicación real y humana con las otras personas, está llevando a perder el sentido común y desarrollar patrones mentales repetitivos, de ostracismo, mecánicos, enfermos, donde pareciera que sólo importa la satisfacción personal y la supervivencia.

Lamentablemente, muchas de estas personas que padecen enfermedades psicológicas graves viven vidas aparentemente “normales”, no son detectadas ni tratadas médicamente y desarrollan sus roles laborales padeciendo este tipo de enfermedades.

Este problema de salud pública ha aumentado el riesgo de siniestros no sólo en las empresas, sino también fuera de ellas.

Cuando uno investiga la raíz de las causas básicas de los Accidentes del Trabajo y/o las Enfermedades Profesionales (y no sólo la causa directa de estos siniestros), uno llega a entender que básicamente existen “5 Actores Claves”, que de alguna manera están relacionados con los factores que contribuyeron a estos hechos y a muchos otros:

El Estado, el Parlamento, el Empresariado, las Organizaciones Intermedias y el Ciudadano/Trabajador

Veamos algunas deficiencias que afectan los resultados en Salud Ocupacional:

La falta o inexistencia de voluntad política, fiscalización de organismos estatales, políticas públicas, asignación de recursos, etc. (Estado)

La deficiente o inexistente legislación específica por rubro en Salud Ocupacional o dictar Leyes cuya redacción es “financiada” por grupos económicos o sin ser acompañadas con Decretos o Reglamentos que permitan su aplicación práctica (Parlamento)

La falta de conocimiento y visión en gestión de Desarrollo Sostenible Integral y la escasa responsabilidad social de algunas organizaciones que no cumplen la legalidad laboral vigente, desprotegiendo a sus trabajadores y dañando a la sociedad. (Empresarios).

La falta de asesoría y capacitación presencial y apoyo profesional real a las empresas medianas y pequeñas, de manera de ayudarlas en forma directa y personalizada con un profesional Experto que visite los lugares de trabajo frecuentemente. (Organizaciones Intermediarias).

Falta de conciencia por el trabajo bien hecho, distracción, falta de involucramiento, estrés, desconocimiento de la tarea y desinterés por el trabajo seguro de algunos trabajadores (Trabajador).

Son simples ejemplos de factores que influyen en la ocurrencia de muchos Accidentes del Trabajo y Enfermedades Ocupacionales.

Todas estas organizaciones (“5 Actores Claves”) están formadas por personas, que realizan sus labores diarias dentro del Sistema.

Por lo tanto, mientras nosotros mismos no tomemos conciencia de la responsabilidad que nos cabe en estos resultados catastróficos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en cada una de nuestras decisiones como integrantes del Estado, Parlamento, Empresarios, Organizaciones Intermedias y Trabajadores, creo que vamos a seguir lamentando estos millones de muertos por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Ocupacionales.

¿Cómo poder aportar al urgente cambio que debemos producir?

Yo creo que es muy importante dictar normas jurídicas y normas voluntarias que regulen los temas de Seguridad y Salud Ocupacional y participar aportando nuestra opinión en las instancias respectivas. Pero pienso a su vez que es esencial que haya principalmente un cambio personal profundo de cómo nuestros actos individuales (del día a día), de nuestras decisiones habituales, van en la dirección de respetar la vida y la salud del otro, de tomar conciencia de la responsabilidad social y medioambiental que nos cabe.

Si paralelamente a mejorar nuestras políticas en estas materias, cada uno de nosotros, en su personal rol o trabajo, pudiera vivir esta nueva visión día a día, sería un enorme comienzo.

No me refiero a tener buenas intenciones solamente (la mayoría de la gente las tiene). Me refiero a realizar diariamente actos concretos que construyan en nuestras vidas esa visión de respeto y responsabilidad (por el otro, la sociedad y el medio ambiente), sea cual sea el rol social que nos toque desempeñar.

Algunas personas ya se han replanteado la forma de vivir y se han dispuesto firmemente a comenzar el cambio con actividades significativas. Son pocas todavía, están en franco crecimiento y sin duda son ellas las que pueden producir el gran cambio que se requiere.

Las nuevas organizaciones (productivas y de servicio) y las comunidades que están implementando esta visión global e integral del vivir (pues las personas que los componen, así lo han decidido), están logrando resultados positivos, mejorando sus estándares, legislaciones y normas.

Tienen menos siniestros de todo tipo y se están abriendo a nuevos negocios y ambientes de progreso. Representan la esperanza de una visión más humana y consciente, que es urgente abordar.

La Salud Ocupacional es una de las disciplinas que está dentro de esta nueva visión del Desarrollo Sostenible Integral, de esta nueva Visión Holística, pues representa el respeto y cuidado de la salud y seguridad de las personas que trabajan. La mayoría de nosotros somos trabajadores y representamos, junto con todas las personas, la base de esta nueva visión.

La norma ISO 45001:2018, es una iniciativa mundial, impulsada desde el mundo empresarial y la OIT, en esta nueva dirección. Todas estas nuevas normas ISO de gestión, van hacia el camino de la gestión integrada (Calidad, SST, Medio Ambiente, Responsabilidad Legal Empresarial, Gestión Energética, etc.). Tienen como objetivo común, subir y ampliar la mirada empresarial.

Es necesario también señalar que esta norma internacional ha tenido una larga historia de desacuerdos, ya que existe una valorización increíblemente dispar en las legislaciones, instituciones gubernamentales y culturas respectivas de SSST (Sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo) entre las distintas naciones. Mientras para algunos países el tema era avanzar en materias estratégicas, ya que lo anterior era etapa superada, otros requerían precisar lo básico, pues ni eso estaba estandarizado ni legislado en sus respectivos países.

En una reunión en el INN (Instituto Nacional de Normalización), me tocó aportar un grano de arena en estas grandes discusiones, que parecían que no llegarían a nada y que finalmente terminarían por abortar la idea de una norma ISO en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST).

Cuando uno recorre los estándares de SST en distintos países, se da cuenta de la triste realidad de desigualdad en la cual vivimos. Mientras en algunos países asiáticos (del sudeste, preferentemente), africanos y de nuestra propia América, la disciplina de la Salud Ocupacional es incipiente y no tiene mayor prioridad política, en otros (los menos), estos temas están regulados legalmente al detalle y existe toda una estructura gubernamental institucional para su implementación, control, investigación y desarrollo técnico. Pero también existen muchos países que teniendo legislación e instituciones dedicadas a la SST, éstas están desactualizadas y disminuidas respectivamente. Muchos de ellos mantienen una débil fiscalización de las empresas por falta de recursos otorgados por sus propios Estados, generando una cadena de condiciones que finalmente terminan en Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

He visto trabajadores laborando en excavaciones o bajo tierra cuales “topos humanos”, sin ningún tipo de protección y cuidado por su vida y su salud: como si fueran cosas, no seres humanos. En algunas ciudades de India, sudeste asiático y China (y otras Latinoamericanas muy pobres), lamentablemente se pueden apreciar todavía, trabajadores montados sobre redes de andamios contruidos por cañas amarradas con cuerdas, a gran altura, sin la más mínima seguridad y correcto afianzamiento de esas estructuras. Ellos laboran en estas faenas de construcción sobre esas trampas mortales de andamiajes, improvisadas para la ocasión, sin respetar normas técnicas de ingeniería y sin uso de elementos de protección personal, ni sistemas colectivos de seguridad. Sin embargo, algunos de esos países están liderando la carrera espacial, gastan millones de dólares al año en mantener y sofisticar su tecnología de guerra y son líderes mundiales en innovación y desarrollo tecnológico.

Estamos en pleno siglo XXI y la Vida y la Salud de los trabajadores todavía no son derechos mínimos que se resguarden efectivamente por todas las naciones.

Por ello, que esta Norma ISO-45001:2018 (la primera norma ISO en SST), es un aporte en la dirección correcta, pues señala a nivel mundial, los elementos básicos de Salud y Seguridad en el Trabajo que toda organización debe implementar de manera voluntaria, si realmente pretende gestionar estas materias.

Define los requisitos mínimos necesarios para constituir un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

La estructura conceptual de esta Norma sigue los lineamientos de las actuales normas ISO de gestión e incorporó con fuerza algunos de los postulados de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Sus principales focos de acción son los siguientes:

1. Es una norma certificable, voluntaria y de rango internacional.
2. Tiene la Estructura de Alto Nivel, que poseen todas las nuevas normas ISO de gestión (10 Cláusulas), por lo tanto, puede integrarse fácilmente a las otras normas ISO de gestión.
3. Esta Norma ISO 45001:2018 está diseñada para alinear el Sistema de Salud y Seguridad del Trabajo a la Estrategia de la Empresa.
4. Promueve una Cultura Preventiva en la organización.
5. Exige el establecimiento del Contexto y de las Partes Interesadas como bases o elementos de entrada de la planificación de un SSST (Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo)
6. Considera los Riesgos y Oportunidades en el establecimiento de la planificación de un SSST.
7. Señala que el Liderazgo de la Dirección en temas de SST (Salud y Seguridad en el Trabajo) es un requisito esencial para su correcta implementación y le señala a la Dirección sus funciones básicas en el sistema.
8. La Norma tiene dentro de sus requisitos la “Consulta” y “Participación de los Trabajadores”.
9. Le otorga una importancia destacada al cumplimiento de la Legislación aplicable de cada país donde se aplique esta norma.
10. Está centrada en el logro de los resultados operacionales de la SST y en la eficacia del Control Operacional.
11. Le otorga un real significado a las Personas y al Mejoramiento.

Es evidente que esta norma no va a solucionar todos los problemas actuales que existen en SST, pero al menos define internacionalmente un piso básico desde donde comenzar a trabajar y mejorar en estos aspectos tan esenciales para la vida de millones de trabajadores.

Recién se está implementando la Norma ISO 45001:2018, por lo tanto, si se hace correctamente, veremos luego sus posibles resultados en la SST.

Sin duda será un aporte más hacia el camino correcto de la integración de los sistemas de gestión, hacia el Desarrollo Sostenible Integrado, donde la vida y la salud se valoricen y se protejan verdaderamente.